

ROSARIO

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Sergio Restovich, se cita, llama y emplaza a HERMOSA DORA SAMANON y/o a sus sucesores para que en el plazo de diez días comparezca/n a estar a derecho, conteste/n demanda y ofrezca/n la prueba de que habrá/n de valerse, de conformidad con lo dispuesto en el CPL, arts. 47 y 48, bajo apercibimientos contenidos en los arts. 44 y 50 CPL. Asimismo se intima a los emplazados para que en ocasión de celebrarse la audiencia del Art. 51 CPL, acompañe constancias de pago a la Sra. Blanca Alicia Soria de todos los rubros reclamados en autos y constancias de aportes provisionales, obra social y sindicales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "SORIA BLANCA ALICIA C/BLUM CARLOS A. y/u OTROS S/COBRO DE PESOS LABORAL", Expte. N° 414/2007. Rosario, 9 de Octubre de 2007. Dra. María Laura Martínez, Secretaria.

S/C□12735□Oct. 23 Oct. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "VERA, PABLO JESUS S/PROPIA QUIEBRA"- Expte. N° 852/07; mediante Resolución N° 676 de fecha 12 de Octubre de 2007, se ha declarado la quiebra de Pablo Jesús Vera, D.N.I. N° 27.414.695, argentino, con domicilio real en calle Cochabamba 6044 y legal en calle Ocampo 522 Of. 1 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1°. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y concls de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 17 de Octubre de

2007 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, 12 de Octubre de 2007. Dra. Myriam R. Huljich, Secretaria.

S/C□12794□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primero Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario - Dra. María de los Milagros Lotti, se hace saber que en autos "CARLOS BELTRAMONE BIENES RAÍCES S.R.L. s/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. n° 85/05, por Auto N° 2333 de fecha 11/09/07, se ha dispuesto un llamado público o realizar ofertas por los bienes muebles de propiedad de la fallida, que se encuentran depositados en Avda. Pellegrini 2406, Piso 8° de lo ciudad de Rosario y que atento el inventario de autos son: 1) Una máquina de escribir color gris sin marca, 2) Un modular de dos puertas corredizas color marrón; 3) Cuatro sillas tapizados en tela; 4) Una impresora marca "Kodak"; 5) Una máquina de escribir eléctrica marca "Olimpia"; 6) Una cafetera Express marca "Baby"; y 7) Una mesa estante para computadora. Las ofertas deberán realizarse por escrito, conteniendo nombre y demás datos de identidad, domicilio real dentro de la jurisdicción de Tribunal y para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante y presentarse hasta el día 08.11.07 estableciéndose como condición para los mismos que la venta se realice al contado. Que asimismo se establece que toda oferta de compra deberá contener una garantía de oferta consistente en el 10% del monto ofrecido y a cuenta del precio, instrumentándose la misma a través de un depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales, o la orden de este Juzgado y para estos autos. Que en el acto de apertura de los sobres se dará lugar a los oferentes presentes a mejorar sus ofertas. Que la base se establece en pesos trescientos. Designase la audiencia del día 09 de Noviembre de 2.007, a las 10:00 hs. para la apertura de los sobres de ofertas, la cual se llevará a cabo en presencia del Síndico, oferentes, acreedores que concurran. Se publican edictos por el término de dos días, los que a más de cumplir con la finalidad de una invitación a la compra, surtirán los efectos de conformidad o falta de oposición de los acreedores. Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, secretaria). Rosario, de 2007.

S/C□12885□Oct. 23 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaría de la Dra. María B. Baclini, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/NAVARRO FERMINA S/APREMIO" (Expte. N° 134/06), ha dictado el auto del tenor siguiente: "N° 3597 Rosario 13 de Noviembre de 2.006.- AUTOS Y VISTOS: Por presentado, domiciliado en el carácter invocado, a mérito al poder general en copia acompañado. Por promovida demanda de Apremio. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. A lo solicitado. Resuelvo: Trabar embargo sobre bienes libres del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 1.126,01 y \$ 2.752,26.- con más la suma de \$ 1.200.-

estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley.- La medida se despacha a solicitud del Dr. Eduardo López Marull. Insértese y hágase saber: (Autos: "Municipalidad de Rosario C/Navarro Fermina S/Apremio" (Expte. N° 134/06). Dra. Graciela Abraham (Juez) - Dra. María B. Baclini (Secretaria). Rosario, 21 de Septiembre de 2007.

S/C□12845□Oct. 23 Oct. 25

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/ALFOS S.A.C.I.I.A.Y F S/APREMIO", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela I. Abraham, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se ha dictado la sentencia y el decreto del tenor siguiente: N° 929, Rosario 6 de abril de 2.005.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1° Ordenando llevar adelante la ejecución contra ALFOS S.A.C.I.I.A.Y F por la suma reclamada con más la que resulte en concepto de intereses fijados a calcular en la forma determinada en los considerandos de la presente.-2° Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C.P.C.y C.). 3° Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Dra. Graciela Abraham (Juez) - Dra. María P. Ravena (Secretaria). Rosario, 30 de Octubre de 2.006.- Agréguese. Intímese al deudor para que exhiba los recibos correspondientes dentro del tercer día bajo apercibimientos de considerarse ampliada la sentencia a las nuevas porciones.- (Expte. N° 2027/03). Dra. Graciela Abraham (Juez) - Dra. María Belén Baclini, secretaria.- Rosario, 17 de septiembre de 2007.

S/C□12851□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Nro. 2 de Rosario, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DALESSANDRO, RAUL G. y Otro s/Ejecución fiscal" (Expte. Nro. 11785/06), se intima al pago y embargo y se cita de remate a los codemandados Raúl G. Dalessandro y Carlos Daniel Troyano, en su carácter de titulares del inmueble empadronado bajo Impuesto Inmobiliario Partida Nro. 160311-309379-0005-4, para que en el término de ley (10 días) comparezcan a oponer excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. A tales efectos se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 2 Noviembre 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado que se devuelve, dejándose copia en autos. Por entablada demanda de ejecución, que conforme a los Arts. 91 y 95 de la Ley 11.220, por el procedimiento previsto en el Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 830.- estimada provisoriamente para costas e intereses, dejándose constancia de las personas autorizadas para su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Agréguese copia en autos. Martes y Viernes para notificaciones. Notifíquese como se solicita. (Expte. 1785/06). Fdo.: Dr. José Luis Seditta, Juez; Dr. Edgardo Fertitta, Secretario". Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Carlos Bares, secretario subrogante.

S/C□12739□Oct. 23 Oct. 29

El juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial, Nro. 11, Nom. de la ciudad de Rosario, a cargo de la

Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, hace saber que en los autos caratulados "OBISPADO DE VENADO TUERTO c/BERGADA VDA. DE LLONCH, JOSEFA s/Prescripción adquisitiva" (Expte. 2177/99) se ha dictado el siguiente fallo: "Nro. 4199, Rosario 27 de diciembre de 2.006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia declarando adquirido por prescripción por el transcurso del tiempo, en cabeza del actor Obispado de Venado Tuerto el dominio sobre el siguiente inmueble descrito en los relacionados de esta resolución, inscripto el dominio al Tomo 162 A, Folio 186, Nro. 63080. Departamento Rosario. Con costas conforme a lo expuesto en los considerandos. Estimen los profesionales los honorarios Art. 4º Ley 6767. Insértese y hágase saber, insértese y ejecutoriado que fuere la presente inscribese en el Registro General. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 01 de Octubre de 2.007. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□12799□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SOC. BENEF. HOSP. ITALIANO GDI. c/QUIGLEY, SUSANA y/o PARIS, JOSÉ MARÍA s/Ordinario (acumulado a Paris, José María s/Sucesión e. 2080/1999)" (Expte. 535/06), se comunica a los herederos de don Sr. José María Paris que se los ha declarado rebeldes, siguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 7 de septiembre de 2.007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□12734□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. María Belén Baclini (Secretaria) y dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio fiscal, Expte. 217/05, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 23/8/07. Téngase presente el desistimiento formulado. A lo demás, oportunamente que fuera aprobado la planilla de fs. 91 (Expte. Nro. 217/05)". Firmado: Dra. Baclini, Secretaria. "Nro. 2637. Rosario, 02 Oct. 2007. Y Vistos: Informado verbalmente por el Actuario que la planilla practicada que asciende a la suma de \$ 4.745,74 no ha sido observada durante el término por el cual fueran puestas de manifiesto, Resuelvo: Aprobarla en cuanto derecho hubiere lugar. Insértese, y hágase saber. Expte. Nro. 217/05 Autos MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio". Fdo.: Dra. Abraham, Juez, Dra. Baclini, Secretaria. Edicto gratuito art. 227 y 228 Cod. Fiscal Pcia. de Santa Fe. 08 de Octubre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□12755□Oct. 23 oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Rosario, Dr. Iván D. Kvsina, se hace saber por dos días que en los autos "OLIVEIRA, DIANA LORENA s/Concurso preventivo (Conversión)" Expte. Nro. 137/00, la Sindicatura actuante ha presentado el informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de la Sindicatura y de los profesionales actuantes de conformidad a lo dispuesto en la ley 24.522. Secretaría, Rosario, 16 de octubre de 2007 María Victoria Casiello, secretaria.

S/C□12853□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/URQUIZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1643/06, se ha ordenado citar al deudor Miguel Angel Urquiza y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 13.876,91 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 4.163,07 u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Brasil Nro. 562, lote 11 del plano 82593/1975 e inscripto al Tomo 446, Folio 468, Nro. 154112. Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Mabel Ana María Fabbro (Secretaria). Rosario, 04 de Julio de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 55□12866□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BANEGAS, CRISTÓBAL y SOSA ELSA B. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 775/2006, se ha ordenado citar a los deudores Elsa Beatriz Sosa y Cristobal Banegas y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 6.101,20 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 1.830 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Deán Funes Nro. 6471 del plano 49.965/1967 e inscripto al Tomo 320, Folio 246, Nro. 110.250 y cesión de herencia inscripta al Tomo 129, Folio 110, Número 324.130. Rosario, Junio de 2007. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 55□12863□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MACHADO ARMANDO A Y OT. s/APREMIO FISCAL" Expte. 859/06, se ha dispuesto notificar a Armando Alejandro Machado y Elida Rosa Leguizamón, los siguientes decretos: N° 1882. Rosario, 21 de Junio de 2007. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MACHADO Armando A y OT. s/APREMIO FISCAL" Expte. 859/06, venidos a los efectos de dictar sentencia y de los que resulta... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses como está expuesto en los considerandos de la presente. Costas a los accionados. Los honorarios profesionales se regularan firme que quede la planilla a practicarse. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Costa (Juez) - Dra. Glencross (Secretaria). Otro: "Rosario, 6 de Julio de 2007. Hágase saber a las partes que entenderá en el presente juicio el Dr. Marcelo Ramón Bergia. Notifíquese por cédula o personalmente. Fdo.: Dr. Bergia (Juez). Dra. Glencross (Secretaria). Rosario, 30 de setiembre de 2007.

S/C□12725□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MEDRANO, FLORENCIO Y OT s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 637/2001, se ha ordenado citar al los deudores Florencio R. L. Medrano y María Teresa Brassesco y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, en calle Camino Público S/N° lote 17 del plano 70.288/72 e inscripto al Tomo 483, Folio 44, N° 106.288. Rosario, 27 de Junio de 2007 - Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$55□12867□Oct. 23 oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaria del Autorizante, en autos caratulados: "LAI. ATILIO ERNESTO C/GUIMOPAR S.C.A. Y OTROS S/ESCRITURACION" Expte. N° 483/07, se cita y emplaza a Guimopar S.C.A., Itatica S.C.A. y S.I.M. S.C.A. a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 16 de octubre de 2007. María B. Baclini, secretaria.

\$11□12726□Oct. 23 Oct. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil N° 2 de Rosario Dr. José Luis Sedita, en autos: "Municipalidad de Rosario c/FARRAY MARIA s/Apremio" (Expte. 14398/03), ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, 15-11-04.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa.- Por iniciada, demanda de apremio.- Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$883, que se estima provisoriamente para cubrir capital reclamado más eventuales intereses y costas.- Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Notifiquen empleados del Juzgado y/o Oficina de Mandamientos y Notificaciones. (Expte. N° 14398/03). Dr. José L. Sedita (Juez) - Dr. Carlos E. López (Secretario).

S/C□12852□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luis Eduardo BAEZ, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). BAEZ, LUIS EDUARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SUCESION - Expte.: 923/07. Néstor O. García, secretario.

\$15□12746□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS HOLLENSTEIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 9 de octubre de 2007. Dra. Marta Gurdulich (Juez) - Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaría).

\$15□12904□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE PEDRO MARTIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de los Tribunales. Rosario, 16 de Octubre de 2007. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria).

\$15□12912□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de FELIPA ZARICH por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16/10/07. Dra. Myriam R. Huljich, secretaria.

\$15□12907□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de LETICIA CONSOLACION VARGAS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16/10/07. Dra. Liliana de Fabbro, secretaria.

\$15□12913□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de NAZARENA o NAZZARENA SCHEGGIA y AMELIA MONTERO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16/10/07. Dra. Liliana de Fabbro, secretaria.

\$15□12914□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANGEL MARTIN, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16/10/07. Dra. Liliana de

Fabbro, secretaria.

\$ 15□12911□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7^a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de NIDIA JAZMIN, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16/10/07. Dra. Liliana de Fabbro, secretaria.

\$ 15□12910□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CLARA DORA GRIMBLAT, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□12731□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "OLIVERA, RAMÓN ERIC s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1077/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Ramón Eric Olivera por el término, de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez). María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□12744□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CACEREZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 16 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12792□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO RUBÉN NORBERTO BOTTURA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 16 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12793□Oct. 23 Nov. 5

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTORIO SEGUNDO PANTELLA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□12830□Oct. 23 Nov. 5

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EVA BENITA MORALES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□12835□Oct. 23 Nov. 5

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EVA JUANA CORTES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□12836□Oct. 23 Nov. 5

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS LEONCIO LANATI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□12837□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de esta ciudad, a cargo de Juez Vacante, Secretaría del Autorizante, llama a los herederos, acreedores, legatarios de Doña OLGA GLADYS ROMANO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Octubre de 2007. Dra. Sansó, Secretaria.

\$15□12815□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 14ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANCHEZ, JORGE RODOLFO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Octubre de 2007. María A. Mondelli, secretaria.

\$15□12848□Oct. 23 Nov. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CARMEN PAPETTI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Octubre de 2007. María A. Mondelli, secretaria.

\$15□12833□Oct. 23 Nov. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Guillerma Leal por el término de diez crías para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario de Septiembre de 2007. Autos caratulados: "GUILLERMA, LEAL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 296/07.- Fdo.: Dr. Jorge N. Scavone (Juez) - Dra. Viviana M. Cingolani (Secretaria).

\$15□12880□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Antonia Francisca Gómez, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GOMEZ ANTONIA FRANCISCA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 848/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de octubre de 2007. María B. Baclini, secretaria.

\$15□12879□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín y se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Gustavo Américo Medina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "MEDINA GUSTAVO AMERICO s/SUCESION; Expte. N° 1391/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 9 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$15□12865□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN ZAINA y de doña JULIA CLEMENTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/10/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□12905□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NÉSTOR ENRIQUE SPINELLI, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Octubre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□12765□Oct. 23 Nov. 5

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GERODIMA LÓPEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo alguno atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nro. 1 y Hall de Tribunales. Rosario, 8 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□12839□Oct. 23 Nov. 5

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña FRANCISCA ELENA FERRER, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Octubre de 2007. Dr. Norberto Scavone, (Juez). Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□12891□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Di Giambattista Eduardo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos DI GIAMBATTISTA, EDUARDO s/Sucesión, Expte.: 833/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 11 de Octubre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□12732□Oct. 23 Nov. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Laura María Barco, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "MONTANARI, PEDRO ALBERTO Y MONTANARI, JUAN CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO AGRUPAMIENTO ECONOMICO" (Expte. N° 255/05) se ha dictado lo siguiente: N° 1056 Firmat, 11 de Octubre de 2007. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Homologar el Acuerdo Preventivo arribado en autos, consistente en el pago a los acreedores quirografarios del

40% del capital en el plazo de diez años, en pesos, en diez cuotas anuales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 360 días de homologado el acuerdo y las restantes en la misma fecha de los años subsiguientes, sin interés. Otorgar la administración y disposición de los bienes a partir de la homologación del acuerdo en cabeza de los concursados, con levantamiento de la inhibición general. Abónese la tasa de justicia. Publíquense los Edictos de Ley por un día en los diarios ya designados, debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de 20 (veinte) días. Notifíquese por Secretaría a la concursada y a la sindicatura.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Expte. N° 255/05).- Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 17 de octubre de 2007.

\$13,20□12895□Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ENRIQUETA FLORENTINA DELPRETE, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Exp. N° 693/07). Firmat, 3 de Octubre de 2007.- Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$15□12886□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito n° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria en subrogancia a cargo de la Dra. Laura Barco; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORLANDITO CESAR BIANCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Firmat, 11 de octubre de 2007. Expte. N° 555/07. Laura M. Barco, secretaria.

\$15□12840□Oct. 23 Nov. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de PACIFICO JUAN TICA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de setiembre de 2007. Dr. Alfredo Farías, secretario.

\$18□12780□Oct. 23 Nov. 5

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "CLINICA SAN ROQUE SRL. S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" (Expte. N° 283/1997), hace saber que por Decreto de fecha 24/04/2007 se ha dispuesto lo siguiente: Agréguese el informe de saldo que acompaña.- Por presentado informe final y proyecto de distribución y por solicitada regulación de honorarios.- Atento el estado de los presentes, a lo peticionado, autos.- Cañada de Gómez, 24 de Abril de 2007. Fdo. Dra. Cecilia F. Castellan, Secretaria. Asimismo, hace saber que por Resolución N° 728 de fecha 29/05/2007 se ha resuelto lo siguiente: 1) Tener por presentado informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley 24.522.- 2) Poner de manifiesto el mismo a los fines que la fallida y los acreedores presente observaciones en el término de ley, disponiéndose la notificación mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial.- 3) Fijar las regulaciones de honorarios en el mínimo de tres (3) sueldos de Secretario de Primera Instancia establecido por el 1° párrafo del art. 267 de la ley 24.522 que se determina en la suma de pesos diez mil trescientos (\$ 10.300).- 4) Asignar los honorarios fijados en un 70% para la Sindicatura, C.P. Raúl O. Lunghi, quien deberá remunerar a sus letrados patrocinantes Dres. Gloria Torresi y Ernesto I.J. Granados y el 30% para el apoderado de la hoy fallida, Dr. Augusto J. Colón Quiroga, con vista a Caja Forense, estableciendo que los honorarios de los letrados patrocinantes de la Sindicatura quedan a cargo de la misma.- 5) Oportunamente y aún no existiendo impugnaciones, elevar los presentes a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaria de Presidencia, a los fines previstos por el art. 272 de la ley 24.522, haciendo saber que en los presentes no ha prevenido tribunal de alzada. Dra. Ma. Laura Aguaya, Jueza - Dra. Cecilia Castellan, secretaria.

S/C□12890□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se hace saber que en los caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO. C/PALMERO AMARANTA A. L. DE S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° C-739/04, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 24/05/2007. AUTOS Y VISTOS: Agréguese los informes que acompaña. Atento a los mismos, a las constancias de autos y a lo solicitado, de acuerdo al Art. 511 del C.P.C.C. y resultando de los informes del registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese a la demandada y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en la forma establecida en el art. 67 C.P.C. y C. (texto según ley 11287), por el término de cinco (5) días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos veintinueve mil doscientos treinta y uno (\$29.231.-) con más la suma de pesos once mil seiscientos noventa y dos (\$11.692.-) presupuestada provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de citar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula del presente insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/PALMERO AMARANTA A. L. DE S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° C-739/04). Firmado: Dra. Adriana Cuaranta (Juez en suplencia) - Dra. María Laura Aguaya (Secretaria). Cañada de Gómez,

\$87□12762□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta (Juez), Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SAMUEL PALCHIK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□12901□Oct. 23 Nov. 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO SCARPETTA, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, Octubre de 2007. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12772□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CORTÉZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□12869□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PABLO NICOLÁS SPERANDÍO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□12862□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO PALMOLELLI y PARISINA SEVERINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□12860□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL ALBERTO CHAVERO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□12849□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDI BRUNO CARDINALETTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12847□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO JORGE COLL para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12825□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MELLEA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12821□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HELVECIA ROMEGIALLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12816□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARÍA DEL CARMEN TALLEI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12812□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA MIGLIOZZI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12811□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ATILIO MIGLIOZZI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□12790□Oct. 23 Nov. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YNES LUISA CERESOLE, LC N° 0.591.961; YOLANDA FELISA CERESOLE LC. N° 591.959, y MAGDALENA CAROLINA CERESOLE, LC. N° 2.820.154; para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Autos: CERESOLE INES LUISA s/Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 238/06. Lo que es publica en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Octubre de 2007. Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$15□12857□Oct. 23 Nov. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/CALLARAMI, JUAN s/Ejecutivo", Expte. Nro. 935/05), informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 10 de setiembre de 2007. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, Expte. Nro. 935/05. (Fdo.) Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 27 de Setiembre de 2007. Autos: "Sindicatura Ex Bid C.L. s/Quiebra c/Callarami Juan s/Ejecutivo", Expte. Nro. 935/05. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□12831□Oct. 23 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ESTRADA ROMUALDO CÉSAR s/Sucesión" Expte. Nro. 720/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Romualdo César Estrada por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 04 de Octubre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□12797□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "SÁNCHEZ LUIS LEOPOLDO s/Declaratoria de herederos, Reconstrucción" Expte. Nro. 78/00, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luis Leopoldo Sánchez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 16 de Octubre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□12800□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "GIUSEPPONI JOSÉ s/Juicio sucesorio" Expte. Nro. 758/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Giusepponi por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 16 de Octubre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□12806□Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "FREGGIARO ALDO JUAN s/Declaratoria de herederos, sucesión" Expte. Nro. 890/04, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Aldo Juan Freggiaro por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Octubre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15□12804□Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE EMPALME c/BERREAUTE y PARIS M. y OTROS S/APREMIO FISCAL - Expte. N° 873/03, se ha decretado lo siguiente: "Villa Constitución, 06 de julio de 2004. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución de remate sin más trámite. Se trata de un lote de terreno en la localidad de Empalme Villa Constitución, inscripto al T° 166, F° 333, N° 110.439 siendo el lote 17/E10 de la manzana 118. Villa Constitución, 28 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Adriana Oronao (secretaria) - Dra. Dora Corrente (Juez). Esta parte queda exenta del pago del arancel correspondiente según ley 3456 y sus modificatorias. Damián Cimino, secretario.-

S/C□12733□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE EMPALME C/FRAIMAN VANZINI S.I. y/o GHISELLI H. y/u OTROS S/APREMIO FISCAL . Expte. N° 871/03, se ha decretado lo siguiente: "Villa Constitución, 25 de Agosto de 2006. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución de remate sin más trámite. Se trata de un lote de terreno en la localidad de Empalme Villa Constitución, inscripto al T° 166, F° 333, N° 110.439, siendo el lote 10 de la manzana 145. Villa Constitución, 22 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Adriana Oronao (secretaria) - Dra. Dora Corrente (Jueza).

S/C□12730□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION C/REGALADO JUANA Y OTROS s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 386/04, se ha resuelto lo siguiente: N° 2460, F° 424, T° V. Villa Constitución, 18 de noviembre de 2005. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Mandando a llevar adelante la ejecución contra JUANA CILDA REGALADO Y/O GUSTAVO Y GABRIELA CASTAÑEIRA, hasta tanto la parte actora percibe el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a pesos cinco mil ciento sesenta y cinco (\$ 5.165), con más el interés expresado precedentemente. Costas al vencido. Difiérase la regulación de los honorarios profesional hasta el momento en que se encuentra firma la planilla de capital e intereses que se practicará y se acompañe constancia de inscripción del profesional a la AFIP. Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia) - Dra. Adriana Silvia Oronao (secretaria). Villa Constitución, 22 de febrero de 2007. Damián Cimino, secretario.-

S/C□12727□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE EMPALME C/BERREAUTE Y PARIS M. Y OTROS s/APREMIO FISCAL - Expte. N° 878/03, se ha decretado lo siguiente: "Villa Constitución, 06 de julio de 2004. Citar a BERREAUTE Y PARIS M. Y OTROS para que dentro de los ocho días se presente a oponer excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución de remate sin más trámite. Se trata de un lote de la localidad de Empalme Villa Constitución, inscripto al T° 117, F° 292, N° 69528, siendo el lote 3 de la manzana 114. Villa Constitución, 22 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Adriana Oronao (secretaria) - Dra. Dora Corrente (Jueza). Damián Cimino, secretario.-

S/C□12728□Oct. 23 Oct. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "OLIMPIA BASKET BALL CLUB S.C. s/Concurso Preventivo, Fideicomiso Ley 25.284", Expte. Nro. 1589/98, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 740. Melincué, 07 de junio de 2004. Y Vistos:... y Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar extinguido el fideicomiso administrativo de control judicial. 2) Ordenar la liquidación de los bienes por intermedio del síndico designado C.P.N. Daniel Lesnaberes. 3) Disponer que el liquidador designado proceda a la incautación de los bienes por intermedio del señor oficial de Justicia, en coordinación con el órgano de administración a fin de establecer un régimen ordenado de transición; 4) ... Melincué, 8 de octubre de 2007, Resolución Nro. 1.824 y Vistos... Resuelve: 1) Designar fechas hasta la que los acreedores podrán verificar sus créditos el día 14 de diciembre de 2.007; 2) Para que el síndico emita el informe individual hasta el día 29 de febrero de 2.008; 3) Para que la sindicatura presente el Informe General hasta el día 30 de abril de 2.008; y 4) El día 30 de junio de 2.008 para la Audiencia Informativa. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Informe por el término de cinco días sin cargo. Insértese, agréguese copia en auto y hágase saber. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal (Secretaria), Dr. Federico Longobardi (Juez). 16 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C□12897□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Tomás Mirto Tibaldi para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "TIBALDI, TOMÁS MIRTO s/Sucesión" (Expte. Nro. 992, año 2007). Melincué, 16 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□12803□Oct. 23 Oct. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Pia Ciucci, L.C. Nro. 5.851.667, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "CIUCCI PIA s/Sucesión, Expte. Nro. 862/2007. Melincué, 10 de Octubre de 2.007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□12883□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez, Juzgado Primera Instancia Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Unica Nominación, localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angela Bono, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos "BONO, ANGELA s/Sucesión" (Expte. Nro. 1327/04). Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□12761□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Xcena Bulatovich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PLAZA, ATILIO y BULATOVICH, XCENIA, Sucesión. (Expte. Nro. 507/07). Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 10 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□12795□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez, Juzgado Primera Instancia Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la única Nominación, localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Aldo Bartolomé Annibali, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos "ANNIBALI, MARIO ALDO BARTOLOMÉ s/Sucesión" (Expte. 672/07) Melincué, 13 de Agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□12760□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito Nro. 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "DONELLI, MARÍA CRISTINA s/Sucesión", Expte. Nro. 860/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Donelli, por diez (10) días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 01 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□12908□Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña María Enriqueta Almada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ALMADA, MARÍA ENRIQUETA, Sucesión. (Expte. Nro. 943/07). Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 10 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□12798□Oct. 23 Oct. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sindicatura de autos: "CAGRANDE ANIBAL Y LUCIANI DE CAGRANDE NATIVIDAD M. S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" Expediente N° 1733/98, que tramita por ante el Juzgado de 1ª. Inst. C.C. de la 2ª. Nomin. de la ciudad de Venado Tuerto, con ajuste a lo dispuesto por el art. 208 de la LC y Q 24522, llama a Mejoramiento De Oferta, para los interesados en acceder a la adquisición del siguiente bien inmueble: Descripción del inmueble: Una fracción de terreno de 11 hectáreas, 64 centiáreas, divididas en 13 manzanas identificadas con los números 21,22,23,24,25,26,43,44,48,49,50,61,62 y 63, vendidas a los fallidos por tracto abreviado según Escritura N° 166, del 21 de diciembre de 1994, inscriptas al Tomo 483, Folios 27 al 39, N° 301.229 al 301.341, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuya copia obra agregada a estos autos, divididas con calles internas de uso público, espacios verdes y reserva fiscal.- Con lo edificado, que consta de 700 ms. 2 de construcción, en restaurante, vestuarios y baños, 300 mesas de hormigón con sus respectivos bancos, con una plantación de alrededor de 1000 árboles.- La venta es en bloque, como una unidad inescindible, no aceptándose ofertas por parcelas, lotes o partes del inmueble. Ubicación del inmueble: a orillas de la laguna de Melincué, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe.- Dista 4 km. del nuevo MELINCUE CASINO & RESORT y del ejido urbano. Precio base ofrecido: \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos). Forma de Pago: El 20% del precio dentro de los diez (10) días hábiles y el 80% restante dentro de los sesenta (60) días hábiles de notificada la resolución que designe el adjudicatario. Recepción de ofertas: En la sede del Juzgado, San Martín 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, en sobre cerrado, hasta la hora 10 del día 23 de noviembre de 2007. Apertura de sobres a partir de dicho momento, y en caso de ser necesario se efectuarán Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Valor del pliego: \$ 300.- (trescientos pesos) a adquirir únicamente del domicilio de la Sindicatura, Maipú 319 de la ciudad de Venado Tuerto. Días y horas de consulta y visitas: A acordar con la Sindicatura. Más datos al tel./fax (03462) 424554-15530753.

S/C□12882□Oct. 23 Oct. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de

la ciudad de Venado Tuerto, en autos: "COMUNA DE TEODELINA C/MACIEL RAMON CARLOS S/APREMIO" Expte. 61/07, N° 1249 Venado Tuerto, 06 de septiembre de 2007.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro pago del capital reclamado en la demanda, con mas un intereses compensatorios según Tasa Pasiva del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., desde la mora hasta su efectivo pago. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla definitiva. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Notifíquese.- Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaria del Dr. Leonor S. Antelo. Venado Tuerto, 18 de setiembre de 2007. Leonor Antelo, secretaria.

S/C□12756□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en los autos caratulados: "ROLDAN, JUAN GREGORIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 1058/2007), en trámite por ante éste mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Gregorio Roldán, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, 19 de setiembre de 2.007.- Esc. Leonor Antelo, Secretaria.

\$18□12814□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO MANUEL FUEYO, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 24 de Septiembre de 2007.- Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez) - Esc. Leonor S. Antelo (Secretaria).

\$18□12903□Oct. 23 Oct. 29